



Lorena Carolina Bernabé Argandoña¹, Patricio Edgar Buendía Noroña², Edison Ángel Erazo Flores³

1 Universidad de Guayaquil, lorena.bernabea@ug.edu.ec

2 Universidad de Guayaquil, patricio.buendiano@ug.edu.ec

3 Universidad de Guayaquil, edison.erazof@ug.edu.ec

RESUMEN

La investigación se propuso revisar las discusiones actuales que se publican en relación con el valor razonable y sus implicaciones en relación con las investigaciones y docencia en la contabilidad y la auditoría. Para el desarrollo de la investigación se realizó una revisión bibliográfica empleando el Google Académico para la aparición del término “valor razonable” en el título de las publicaciones. Con el empleo de este procedimiento se obtuvieron un total de 277 referencias entre los años 1998 (Sobré, 1998) al 2016.

El análisis de contenidos realizado determinar tres grandes grupos de interés:

- a) Artículos relacionados con los aspectos conceptuales de “valor razonable”, su evaluación crítica y los aspectos que de ello se derivan para la contabilidad y la auditoría.
- b) Artículos que discutan la relación entre “valor razonable” y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- c) Casos de interés relacionados con la aplicación del “valor razonable” en empresas, sectores o inversiones específicas.

Palabras claves: valor razonable, normas internacionales de información financiera, auditoría



Fair value. Treatment in the scientific literature

ABSTRACT

The research aimed to review the current discussions that are published regarding fair value and its implications in relation to research and teaching in accounting and auditing. For the development of the research, a bibliographic review was made using Google Scholar for the appearance of the term "reasonable value" in the title of the publications. Using this procedure, a total of 277 references were obtained between the years 1998 and 2016.

The content analysis performed determine three major interest groups:

A) Articles related to the conceptual aspects of "fair value", their critical evaluation and the resulting aspects for accounting and auditing.

B) Articles discussing the relationship between "fair value" and International Financial Reporting Standards (IFRS).

C) Cases of interest related to the application of "fair value" in specific companies, sectors or investments.

Keywords: Fair value, international financial reporting standards, auditing



1. INTRODUCCIÓN

La Contabilidad y la Auditoría guardan una relación estrecha ya medida que cambian los paradigmas de una de estas ciencias se deben producir cambios en la otra. (Jeppesen & Liempd, 2015) plantearon al respecto que: “Cuando las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) se volvieron obligatorias en 2005 para todas las empresas que cotizan en Europa, el valor razonable, entendido como concepto, finalmente parecía prevalecer sobre los conceptos de costo histórico y enfoque de agencia” (p. 137). Este cambio en los enfoques y sobre todo la falta de investigaciones sobre las implicaciones para la auditoría del cambio de los enfoques parece haberse hecho más evidente con la introducción del denominado valor razonable que de acuerdo con (Power, 2010) aumenta el aspecto subjetivo de la contabilidad y de la rendición de cuentas implícita en ello.

La introducción del valor razonable ha llevado:

Así, el desafío actual de la contabilidad es, por una parte, mantener su registro cronológico de las causas y efectos de los hechos económicos y, por la otra, reconocer las causas y efectos de la incertidumbre y del tiempo sobre los recursos y obligaciones de la entidad, actualizando los valores históricos o descontando los valores futuros para traerlos a valor presente, de manera de presentar sus estados financieros a valor razonable (Nocetti, 2009, p. 36)

Autores como (Georgiou & Jack, 2008) y (Bello, 2012) han planteado que el: “uso de las mediciones a valor razonable es casi tan antiguo como las prácticas contables contemporáneas” (Bello, 2012, p. 209). Esta introducción de la incertidumbre en los valores contables sustentado en las Normas Internacionales Financieras marcó un nuevo aspecto de gran interés científico que ha sido tratado en distintas comunicaciones (Bello, 2012; López, 2013; Peñaranda, 2015).

La introducción del denominado valor razonable es por tanto una opción de valuación que de acuerdo con las Normas Internacionales Financieras: “se utiliza obligatoriamente



en todos los instrumentos financieros que la empresa posea, salvo que sean préstamos o partidas a cobrar originados por ella (por ejemplo no se utiliza en las partidas de clientes)” (Vallejo, 2008, p. 213). El hecho cierto es que el concepto de valor razonable ha sido controvertido y sigue “formando parte de todos los debates importantes que se han abierto antes de la crisis financiera, en la propia crisis y en el diseño de unas posibles reglas apropiadas para un futuro modelo económico globalizado y sostenible” ((F. Martín, 2011, p. 45).

Dentro de esta problemática esta investigación se propuso revisar las discusiones actuales que se publican en relación con el valor razonable y sus implicaciones en relación con las investigaciones y docencia en la contabilidad y la auditoría.

2. METODOS

Para el desarrollo de la investigación se realizó una revisión bibliográfica empleando el Google Académico para la aparición del término “valor razonable” en el título de las publicaciones. Se procedió a agrupar las publicaciones en una Base de datos en Excel empleando el programa diseñado por (Harzing, 2008). Con el empleo de este procedimiento se obtuvieron un total de 277 referencias entre los años 1998 (Sobré, 1998) al 2016.

La Figura 1 ilustra el número de publicaciones en relación con el tema durante los años 2007 al 2016.

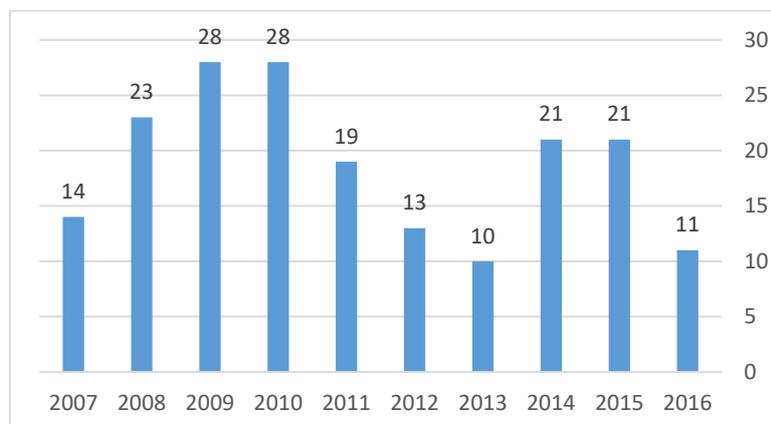




Figura 1. Publicaciones reportadas en Google Académico. Término de búsqueda “valor razonable”, aparición en el título de la publicación.

Se evidencia que el tema mantiene un interés creciente con un máximo de publicaciones entre los años 2009 al 2010, en esos años se produjeron contribuciones sobre las implicaciones del valor razonable (P. González & Vega, 2009) sus desafíos (Merchant, 2009) y la auditoria de los mismos (Nocetti, 2009)

3. RESULTADOS

La recopilación de bibliografía obtenida permitió realizar un análisis de contenidos de todas las publicaciones para lo que se emplearon los criterios de calificación siguientes:

- a) Artículos relacionados con los aspectos conceptuales de “valor razonable”, su evaluación crítica y los aspectos que de ello se derivan para la contabilidad y la auditoria.
- b) Artículos que discutan la relación entre “valor razonable” y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- c) Casos de interés relacionados con la aplicación del “valor razonable” en empresas, sectores o inversiones específicas.

De acuerdo con ello se obtuvieron los resultados siguientes:

Aspectos conceptuales del valor razonable

El primer grupo de artículos se produjo en relación con las repercusiones de la introducción del valor razonable en los instrumentos financieros (Rojo, 2001) para aclarar el mismo concepto (Benau & Grima, 2002) su repercusión internacional (I. González & Herreros, 2003; Hervás, 2002) las mismas bases de este (Barros, 2003; Suárez & ... 2002) y la aplicación de este a las diferentes partidas (Samper & Beltrán, 2003). Dentro de este grupo de artículos se destacó la discusión si el valor apropiado es un criterio apropiado para las valoraciones en contabilidad (Chaparro, 2004). El papel del auditor fue discutido por (Delgado & Petralanda, 2005).



Más recientemente (Jeppesen & Liempd, 2015) discutieron si el valor razonable establece la conexión perdida entre auditoría y contabilidad. Estos autores señalaron:

El paradigma principal de la contabilidad, durante los primeros milenios fue el enfoque de agencia, es decir, un suministro de información de un agente para una rendición de cuentas, personal o fiscal. El paradigma principal de la auditoría fue por tanto, comprobar la veracidad, es decir, la honestidad y la integridad del agente y no la calidad de las cuentas (Jeppesen & Liempd, 2015, pp. 137-138).-

Estos cambios de paradigma han hecho variar la correspondencia entre Contabilidad y Auditoría y como los mismos autores señalaron:

Durante la última o dos últimas décadas, el paradigma principal de la contabilidad ha cambiado de nuevo, de la correspondencia neopositivista con criterios a una construcción social del consenso, como puede constatarse en el giro contable a partir de la década de 1990 en adelante con el paradigma del valor razonable, que culminó con la promulgación de la NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” en mayo de 2011 (Jeppesen & Liempd, 2015, p. 138).

Esta discusión sobre la contabilidad y la auditoría de valor razonable se ha visto también determinada por la crisis financiera (B, 2009; Cañibano & Herranz, 2008; Hernández, 2012; Manso & Rodríguez, 2008). Lo importante en esta dirección investigativa lo que también es válido para la misma docencia de este concepto, es entender los momentos subjetivos que están presentes la determinar el valor razonable de un activo:

Como se ve claramente a partir de lo anterior, existen varios momentos subjetivos que están presentes al determinar el valor razonable de un activo. La medición del valor razonable requiere la determinación de un activo particular, la premisa de valoración que es adecuada, el mercado más ventajoso para el activo y la técnica de valoración adecuada para la medición (Jeppesen & Liempd, 2015, p. 162).



A la vez la misma comprensión del concepto de valor razonable pasa por la comprensión de que el cambio a una contabilidad de valor razonable requiere un cambio en las técnicas de auditoría, en que nuevamente citando el trabajo que consideramos

Lo que queremos demostrar aquí es que este cambio a una contabilidad a valor razonable también requiere un cambio interno en los métodos y técnicas de la auditoría. Con el desplazamiento de las bases de la contabilidad hacia el valor razonable, cambia el paradigma (neo)-positivista de la contabilidad basado en los supuestos filosóficos de una verdad por correspondencia con una realidad externa o por correspondencia con criterios, a un paradigma socio-constructivista de consenso; surge entonces una tensión estructural con los métodos y técnicas de auditoría que se construyen sobre la base de un paradigma neo-positivista (Jeppesen & Liempd, 2015, p. 166).

Relación entre “valor razonable” y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las NIIF han adquirido gran relevancia en la adopción y desarrollo del modelo de valor razonable (Mora, 2014). De acuerdo con (Palavecinos, 2011) “el concepto de valor razonable en aproximadamente el 72% de las normas” (p. 99). Ello ha llevado a que el tema se ha tratado en la literatura en relación con la NIIF 13 (Bello, 2012; Chávez, 2011; Müller, 2013). En este sentido siguiendo a Mora (2014).

Una medición del valor razonable alude a un activo o un pasivo concreto. Por ello, al efectuar la medición, se deberá tener en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma manera en que los participantes de mercado las tendrían al fijar el precio en la fecha de la medición. La NIIF 13 (IASB, 2011) dispone que la medición del valor razonable debe realizarse a partir de los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio, asumiendo que estos actúan en su mejor interés económico (p. 44).



La pregunta investigativa decisiva en relación con la aplicación de las NIIF es (Cely & Nelson, 2014): “¿Cuál es el impacto del concepto de valor razonable en la generación de información útil para la toma de decisiones?” (p.3).

Casos de interés relacionados con la aplicación del “valor razonable” en empresas, sectores o inversiones específicas

La revisión efectuada permitió determinar los posibles casos que fueron publicados:

- a) Sector bancario (Izquierdo, 2014).
- b) Empresas farmacéuticas (G. Martín, Santos, & Acín, 2012).
- c) Empresas productivas y de servicios (Almonte, 2014; Cárdenas & Patricia, 2016; Jaramillo & Artunduaga, 2016; G. Martín et al., 2012)
- d) Sector inmobiliario (Vicente-Lama, Molina-Sánchez, & ... 2013).

Un vacío notable en la literatura fue el análisis para la problemática de las PYME (Pineda, 2011).

4. CONCLUSIONES

A partir de la revisión de la literatura se pudieron localizar un total de 277 referencias reportadas en Google Académico. Para el periodo 1998 al 2016. Se pudo determinar que se mantiene un interés creciente en las investigaciones en relación con el concepto de valor razonable. Se permitió preparar una Base de Datos que recopila dichas publicaciones. El análisis de contenidos realizado determinó tres grandes grupos de interés:

- d) Artículos relacionados con los aspectos conceptuales de “valor razonable”, su evaluación crítica y los aspectos que de ello se derivan para la contabilidad y la auditoría.
- e) Artículos que discutan la relación entre “valor razonable” y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- f) Casos de interés relacionados con la aplicación del “valor razonable” en empresas, sectores o inversiones específicas.



Desde el punto de vista conceptual es necesario tomar en cuenta tanto por sus implicaciones para la docencia como para las investigaciones que el paradigma principal de la contabilidad ha cambiado al paradigma del valor razonable, que se ha establecido con su consideración en las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almonte, L. (2014). Valor razonable de la Empresa Inca, SA (Industrias Nacionales) en la República Dominicana en el año 2012: Pontificia Universidad Católica
- B, S. M. (2009). Contabilidad y Valor Razonable, En el Contexto de la Crisis Actual de los Mercados.
- Barros, C. (2003). Fair value o el valor razonable como principio de valoración.
- Bello, M. A. (2012). Efectos del debido proceso en la formulación de la NIIF 13: mediciones a valor razonable. *Revista Facultad de ...*
- Benau, M., & Grima, A. (2002). *El camino hacia el valor razonable*: rc-sar.es.
- Cañibano, L., & Herranz, F. (2008). *Crisis, NIC y valor razonable*.
- Cárdenas, G., & Patricia, A. (2016). El valor razonable de propiedad, planta y equipo y su incidencia en el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huaquillas Ltda. Año 2013: repositorio.utmachala.edu.ec.
- Cely, B., & Nelson, R. (2014). *aplicación del valor razonable frente a la toma de decisiones*: repository.unimilitar.edu.co.
- Chaparro, Y. (2004). Es el valor razonable un criterio de medición apropiado para la valoración en contabilidad? : Universidad Nacional de Colombia.
- Chávez, A. L. (2011). Los criterios de valoración en las normas internacionales de información financiera,(NIIF) con énfasis en el uso del valor razonable: dspace.ucuenca.edu.ec.
- Delgado, S., & Petralanda, I. (2005). La auditoría del valor razonable (ISA 545): implicaciones, responsabilidades y riesgo del auditor. *Partida Doble*.
- Georgiou, O., & Jack, L. (2008). *Gaining legitimacy: where has Fair Value Accounting come from?* Paper presented at the ABH Annual Conference.



- González, I., & Herreros, J. (2003). Valor razonable: situación del debate internacional. *Boletín de Estudios Económicos*.
- González, P., & Vega, B. (2009). Valor Razonable: Aplicación y Posibles Implicaciones.
- Harzing, A. W. (2008). Publish or Perish.
- Hernández, J. P. (2012). La contabilidad a valor razonable en la crisis financiera: ri.ues.edu.sv.
- Hervás, O. (2002). El camino internacional hacia el valor razonable. *Partida Doble*.
- Izquierdo, N. (2014). El impacto de la aplicación del valor razonable en el sector bancario español: dialnet.unirioja.es.
- Jaramillo, J. B., & Artunduaga, C. O. (2016). Determinar el valor razonable de la empresa Gas Comprimido de Colombia SA, mediante la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera: repository.eafit.edu.co.
- Jeppesen, K., & Liempd, D. v. (2015). El valor razonable y la conexión perdida entre contabilidad y auditoría. *Revista Científica General ...*
- López, A. (2013). El nuevo concepto de valor razonable en la normativa internacional: novedades e implicaciones prácticas: dialnet.unirioja.es.
- Manso, E., & Rodríguez, V. (2008). La crisis financiera y el valor razonable. Debate en torno a su impacto y evaluación de las medidas adoptadas.
- Martín, F. (2011). El valor razonable en un nuevo modelo económico: aeca.es.
- Martín, G., Santos, S., & Acín, J. (2012). El valor razonable de la innovación en los estados financieros de empresas farmacéuticas y biotecnológicas: dialnet.unirioja.es.
- Merchant, A. (2009). *El valor razonable: cautelas y desafíos*: dialnet.unirioja.es.
- Mora, E. S. (2014). El modelo de valor razonable: La aproximación de las cifras contables a los valores de mercado. *Tec Empresarial*.
- Müller, A. (2013). Determinación del valor razonable de inversiones inmobiliarias según la NIIF 13: dialnet.unirioja.es.
- Nocetti, A. (2009). Métodos de valuación a valor razonable y su auditoría. *Capic Review*.



- Palavecinos, B. S. (2011). Valor Razonable: un modelo de valoración incorporado en las Normas Internacionales de Información Financiera. *Estudios Gerenciales*, 27(118), 97-114.
- Peñaranda, R. M. (2015). Niif 13: medición del valor razonable de los activos y su impacto en el patrimonio de la hacienda Tabaganesha SA del cantón Buena Fe periodo 2013: repositorio.uteq.edu.ec.
- Pineda, P. M. (2011). Inversiones y Cuentas por cobrar a valor razonable: un análisis desde la perspectiva PYME: repository.javeriana.edu.co.
- Power, M. (2010). Fair value accounting, financial economics and the transformation of reliability. *Accounting and Business Research*, 40(3), 197-210.
- Rojo, I. (2001). Deficiencias y propuestas de metodologías para mejorar la información financiera externa: valuereporting y estados financieros a valor razonable. ... *fronteras: tendencias de contabilidad directiva para el ...*
- Samper, D. C., & Beltrán, J. T. (2003). ¿ Cómo extender el valor razonable a todas las partidas de los estados financieros? *Técnica Contable*.
- Sobré, I. S. (1998). Puede ser razonable escriturar en un precio inferior al fiscal. Valor de los inmuebles. *Buenos Aires Económico*, 16.
- Suárez, J. A., & ... (2002). *Valor razonable¿ evolución o revolución? :* europa.sim.ucm.es.
- Vallejo, W. (2008). “Valor razonable” Un nuevo método para valuar los bienes económicos: redalyc.org.
- Vicente-Lama, M. d., Molina-Sánchez, H., & ... (2013). Inversiones inmobiliarias: la elección contable valor razonable versus coste en los grupos cotizados españoles. *Cuadernos de ...*